



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED

Resolución Gerencial General N° 019-2021-CAFED/GG

Callao, 18 de febrero de 2021.

EL GERENTE GENERAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO - CAFED

VISTOS:

La Resolución Gerencial General N° 011-2021-CAFED/GG, de fecha 19 de enero de 2021; el Memorandum N° 028-2021-CAFED/GIE, de fecha 08 de febrero de 2021; el Memorandum N° 516-2021-GRC/CAFED/GA, de fecha 08 de febrero de 2021; el Informe N° 248-2021/CAFED/SGL, de fecha 15 de febrero de 2021; el Memorandum N° 624-2021-GRC/CAFED/GA, de fecha 15 de febrero de 2021, y el Informe N° 024-2021-REGIONCALLAO/CAFED/GAJ, de fecha 16 de febrero de 2021, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General N° 011-2021-CAFED/GG, de fecha 19 de enero de 2021, la Gerencia General del CAFED aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, para el ejercicio presupuestal 2021.



Que, con Memorandum N° 028-2021-CAFED/GIE, de fecha 08 de febrero de 2021, la Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED, solicita a la Gerencia de Administración, la Inclusión al Plan Anual de Contrataciones 2021, de las diecinueve (19) Inversiones de tipo IOARR, formuladas por dicha Gerencia, para el presente año; en ese sentido, remite el expediente a fin de continuar con los trámites correspondientes.

Que, con Memorandum N° 516-2021-GRC/CAFED/GA, de fecha 08 de febrero de 2021, el Gerente de Administración, remite la documentación a la Sub Gerencia de Logística, a fin de continuar con el trámite correspondiente, para la modificación del Plan Anual de Contrataciones del CAFED – 2021, según lo solicitado por la Gerencia de Infraestructura Educativa.



Que, mediante Informe N° 248-2021/CAFED/SGL, de fecha 15 de febrero de 2021, el Sub Gerente de Logística, informa a la Gerencia de Administración, que el Plan Anual de Contrataciones - PAC, puede ser modificado en cualquier momento, durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, tal como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 6.2 del Art. 6° de su Reglamento. Asimismo, menciona que, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD (PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES) – 7.6.5 “Es responsabilidad del Titular de la Entidad o del funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del OEC, efectuar las acciones necesarias con el objeto de planificar con la debida anticipación los procedimientos de selección y contrataciones que se realizaran durante el correspondiente año fiscal para contratar los bienes, servicios y obras requeridos por las áreas usuarias de la Entidad, a fin de evitar incurrir en sucesivas modificaciones del PAC”. – 7.3.F “Las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catalogo Electrónico del Acuerdo Marco, salvo que el monto de la contratación sea igual o inferior a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias”. En atención a ello remite el detalle de los procesos a ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones - PAC del CAFED.



N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
--------	-----------------	------------------------	--	-----------------------------------



1	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	REPARACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE NUESTRA SEÑORA DE BELEN - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.342,594.00
2	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE SANTO DOMINGO SAVIO - CALLAO EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/. 217,026.00
3	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	REPARACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE VILLA LOS REYES - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.414,618.00
4	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 145 - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.227,582.00
5	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 146 - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.223,903.00
6	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 110 - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.476,428.00
7	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 5136 FERNANDO BELAUDE TERRY - CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.445,523.00
8	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5092 SANTA ROSA DE LIMA - CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.245,684.00
9	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5094 NACIONES UNIDAS - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.369,311.00
10	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5121 PEDRO PLANAS - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.299,499.00
11	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5130 PACHACUTEC - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.344,944.00
12	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5124 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.429,640.00
13	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5093 ANTONIO RAYMONDI - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.299,942.00
14	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5088 HEROES DEL PACIFICO - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.379,130.00
15	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5086 POLITECNICO DE VENTANILLA - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.339,376.00
16	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5122 JOSE ANDRES RAZURI ESTEVEZ - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.420,260.00
17	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE FE Y ALEGRIA 29 - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.289,922.00
18	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5087 - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.453,747.00
19	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 137 FEDERICO VILLARREAL - CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.256,871.00



Que, con Memorandum N° 624-2021-GRC/CAFED/GA, de fecha 15 de febrero de 2021, el Gerente de Administración del CAFED, solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica, emitir opinión legal, a fin de realizar la Primera modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2020; para la inclusión de diecinueve (19) procedimientos de selección; en atención a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Que, mediante Informe N° 024-2021-REGIONCALLAO/CAFED/GAJ, de fecha 16 de febrero de 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica del CAFED, emite opinión favorable, respecto a la aprobación de la PRIMERA modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2021 del CAFED.

Que, según lo expuesto por la Sub Gerencia de Logística, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento, durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones; esto es, al amparo del Art. 15° de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 6.2 del Art. 6° del Reglamento. En ese sentido, remite diecinueve (19) Procedimientos de Selección, para la contratación de bienes y servicios; según lo solicitado por la Gerencia de Infraestructura Educativa; por lo que corresponde realizar las acciones administrativas para su perfeccionamiento.

Que, el Plan Anual de Contrataciones – PAC, es un Instrumento de Gestión, que sirve para programar, difundir y evaluar la atención de necesidades de bienes y servicios y obras que una entidad requiere para el cumplimiento de sus fines. Los procesos de selección detallados en el referido documento se encuentran financiados y serán convocados durante el año fiscal;

Que, en ese sentido, el Art. 6° del Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece lo siguiente:

6.1 El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el titular de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento.

6.2 Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

6.3 La Entidad, publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su Portal Institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.

6.4 Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

Que, asimismo, Asimismo, el numeral 41.1 del Art. 41° del reglamento en mención, establece que: "para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento."

Que, del mismo modo, el Numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE, establece lo siguiente:

7.6.1 Luego de aprobado, puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

7.6.2 Toda modificación del PAC debe ser aprobado, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se deseen incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

7.6.3 Es de aplicación para toda modificación del PAC, lo dispuesto en la presente Directiva, en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el



SEACE en su integridad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere.

(...)

7.6.5 Es responsabilidad del titular de la Entidad o del funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del OEC, efectuar las acciones necesarias con el objeto de planificar con la debida anticipación los procedimientos de selección y contrataciones que se realizan durante el correspondiente año fiscal, para contratar los bienes, servicios y obras requeridos por las áreas usuarias de la Entidad (...)

Que, el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2021, aprobado mediante Resolución Gerencial General N° 011-2021-CAFED/GG, de fecha 19 de enero de 2021, no contempla los procesos de contratación señalado por la Sub Gerencia de Logística, por lo que corresponde su modificación, a fin de incluir dicho proceso.

Que, por consiguiente, el presente caso se encuentra enmarcado dentro de lo establecido en el Art. 6° del Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, el mismo que en su numeral 6.2 establece que: **“luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento, durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones”.**

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas mediante Ordenanza Regional N° 00004-2012; con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Administración, la Gerencia de Infraestructura Educativa, la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Sub Gerencia de Logística;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Unidad Ejecutora Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, para el ejercicio presupuestal 2021, procediendo a la INCLUSION de los siguientes Procesos:

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
1	271 - Adjudicación Simplificada	3 – OBRAS	REPARACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE NUESTRA SEÑORA DE BELEN - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.342,594.00
2	271 - Adjudicación Simplificada	3 – OBRAS	RENOVACION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE SANTO DOMINGO SAVIO - CALLAO EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/. 217,026.00
3	271 - Adjudicación Simplificada	3 – OBRAS	REPARACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE VILLA LOS REYES - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.414,618.00
4	271 - Adjudicación Simplificada	3 – OBRAS	RENOVACION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 145 - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.227,582.00
5	271 - Adjudicación Simplificada	3 – OBRAS	RENOVACION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 146 - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.223,903.00
6	271 - Adjudicación Simplificada	3 – OBRAS	RENOVACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 110 - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.476,428.00
7	271 - Adjudicación Simplificada	3 – OBRAS	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 5136 FERNANDO BELAUDE TERRY - CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.445,523.00
8	271 - Adjudicación Simplificada	3 – OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5092 SANTA ROSA DE LIMA - CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.245,684.00

9	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5094 NACIONES UNIDAS - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.369,311.00
10	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5121 PEDRO PLANAS - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.299,499.00
11	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5130 PACHACUTEC - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.344,944.00
12	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5124 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.429,640.00
13	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5093 ANTONIO RAYMONDI - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.299,942.00
14	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5088 HEROES DEL PACIFICO - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.379,130.00
15	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5086 POLITECNICO DE VENTANILLA - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.339,376.00
16	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5122 JOSE ANDRES RAZURI ESTEVEZ - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.420,260.00
17	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE FE Y ALEGRIA 29 - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.289,922.00
18	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5087 - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.453,747.00
19	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 137 FEDERICO VILLARREAL - CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/.256,871.00



ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Sub Gerencia de Logística, publicar la Primera modificación del Plan Anual de Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación.

ARTICULO TERCERO.- PONGASE DE CONOCIMIENTO de la presente Resolucion a los diferentes órganos conformantes de la Unidad Ejecutora Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 CARLOS ENRIQUE IGNACIO LEVANO SARMIENTO
 GERENTE GENERAL
 CAFED

